

AMPLIACIÓN EN TRABAJO FIN DE ESTUDIOS. GRADO EN ENFERMERÍA. 2023/2024				
Apellidos	Nombre	Media	Cr.Apro	Puntuación
FRANCO BELLIDO	GLORIA	7,476	204	9,516
GARCÍA GONZÁLEZ	GUILLERMO	7,319	192	9,239

Normativa Específica de Desarrollo del TFE de la FENTO:

Art. 4. (...) De igual forma se publicará el listado provisional de los alumnos en orden de elección. Este orden se establecerá según la puntuación obtenida de la siguiente fórmula: Nota media del expediente (de primer, segundo y tercer curso) + (Número de créditos superados/100) a la fecha de matriculación en el TFG. En caso de empate, se dirimirá por el número de convocatorias consumidas, quedando en primer lugar el estudiante que haya agotado menor número de ellas. En caso de persistir el empate, se realizará por sorteo. **Ante este listado, los estudiantes podrán formular, en el plazo de cinco días tras su publicación, reclamación motivada al Decano/a**, que deberá resolver antes de la convocatoria para la asignación de tutores.

El acto de **PETICION DE TFG se celebrará el día 27 de febrero de 2024 a las 11:00** a través de la plataforma ZOOM. Se facilitará el enlace próximamente.